

SERVICIOS AMBIENTALES

GUATEMALA

Lic. Lilian Amiel

GUATEMALA

● AMBIENTE Y ECONOMIA SOCIAL

- TAMAÑO : 108,889 Km²
- POBLACION: 11.237.196 habitantes
F(51%)M(49%)
- POBLACION INDIGENA: 41%
- Volcanes: 38, mucha biodiversidad
- HISTORIA GEOLOGICA: intensa actividad tectónica y volcánica

GUATEMALA

- TIERRA NO CULTIVABLES: Forestal
- TIERRA CULTIVABLE: Generalmente con riego
- TIERRAS CULTIVABLES CON LIMITACIONES: Pastos, caña, cultivos perennes.

RECURSOS NATURALES

● PRINCIPALES EXPORTACIONES:

- Café
- Azúcar
- Banano
- Cardamomo

SERVICIOS AMBIENTALES

● SISTEMA AGUA

- 23 lagos
- 119 pequeñas Lagunas
- 257 Kms de costa al sur del país con el Océano Pacífico
- 100 Kms al norte frente Mar Caribe

SISTEMA AGUA

- Mayores consecuencias Sanitarias y sociales
- Acceso índice de desarrollo humano
- Derecho
- Poco control en distribución
- Agua entubada: 74.5% población
- Servicio: 90% población urbana
60% rural

ALCANTARILLADO

Recolección:

Cabeceras departamentales
Mezcla de aguas residuales e industriales con pluviales
60% área metropolitana
10% área rural

GESTION DE EXCRETAS

- Area Urbana: 72% inodoro, 18% letrina o pozo ciego
- Area Rural: 11.5% inodoro, 60% letrina
- 331 municipios: 26 plantas de Tx.
- 45% desechos se vierten sin Tx. Lago Amatitlán, ríos: Villalobos, Michatoya

AGROQUIMICOS

- 250 toneladas y 450 mil litros anuales insecticidas
- 1.600 toneladas y 1 millón litros anuales fungicidas
- 1.1 millón litros anuales herbicidas
- 75% plaguicidas tienen restricciones o prohibiciones en países exportadores

DESECHOS SÓLIDOS

Problema más visible

Provenientes de:

Industria
Comercio
Hospitales
Talleres
Hogares

PRINCIPAL CAUSA: Falta de Recolección

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD GUATEMALA Y ZONA METROPOLITANA

Modo de disposición	% del total
Servicio Recolección Privado, Público	59.1%
Vertederos ilegales y cuerpos de agua	18.5%
Incineración cielo abierto	14.6%
Enterramiento de desechos	3.2%
Otras formas de eliminación	4.6%

RECICLAJE

- Ventajas:
- Negocio creciente
- Escala artesanal e industrial
- Alrededor de 30 empresas recicladoras
Aluminio, papel, polietileno de baja densidad, cartón.

RECICLAJE

- DESVENTAJAS:
- Falta de reglamentación
- Materiales no son separados en su origen
- Modernización

Emisiones Ciudad Guatemala

Contaminante	Norma Miligr/m ³	Promedio Max.	Promedio Min.	Emisiones Max. diarias
Partículas suspensión	75	277	167.5	889
Micro partículas	50	99.2	45.7	-
Ozono (O ₃)	70	83.6	16	221
Dióxido carbono (CO ₂)	90	105	87	120
Dióxido Nitrógeno	40	65.6	34	-

POLITICA Y LEGISLACION

- Sociedad Agraria
- Aprovechamiento de la tierra con fines productivos
- Movimiento migratorio al casco urbano:
Demanda laboral de industria
Ausencia servicios en área rural

LEGISLACIÓN

- 1985 Constitución de la República de Guatemala Art. 64 y 97 garantiza el ambiente como calidad de vida
- 1986 Crea Comisión Nacional de Medio Ambiente -CONAMA-
- 2001 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MERCADO DE SERVICIOS

- Principales clientes:
- Sector Público (principal proveedor: Agua potable, Tx., de aguas residuales, gestión procesamiento de desechos, ordenación de recursos.
- Sector Manufacturero

NEGOCIACIONES

- Pequeña economía
- 1ra. Fase: Necesidad de servicios básicos de infraestructura, de responsabilidad pública
- 2da. Fase: Ayuda empresas a manejar el uso eficiente de los recursos y cumplimiento de reglamentación ambiental nacional

Continuación....

- Guatemala y Panamá únicos en la región con oferta sobre servicios ambientales
- Guatemala:
- Protección del paisaje y naturaleza
- Arquitectura Paisajista e Ingeniería Ambiental

CONCLUSIONES

- Existe deterioro ambiental a pesar de existir cuadro reglamentario e institucional
- Percepción de daño económico por deterioro ecológico en sectores empresariales, la apertura a las inversiones y al mercado ofrecida en las negociaciones son indicios de que existe condiciones para mejorar

CONCLUSIONES

- Percepción de daño económico por deterioro ecológico en sectores empresariales.
- Apertura a las inversiones
- Apertura a mercado ofrecida en negociaciones indicios de mejoras
- Proyecto UNCTA/FIELD contribución importante. Compara experiencias en la región, ofrece oportunidades para coordinar esfuerzos comunes y canalizar inversiones hacia servicios eficientes para mejor calidad de vida

Lista del marco legal e institucional.

● Leyes:

- Reforma al Código Penal: Delito ambiental. Decreto No. 33-96 del Congreso
- 1. Ley de Fomento de la Educación Ambiental. Decreto No. 74-96 del congreso
- 2. Ley de fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental. Decreto No. 116 –96
- 3. Ley que prohíbe la importación y regula el uso de los clorofluorocarburos en sus diferentes presentaciones. Decreto No. 110-97 del Congreso
- 4. Ley de Protección y Mejoramiento de Medio Ambiente

Lista del marco legal e institucional.

6. Ley de Areas Protegidas y sus Reformas
7. Modificación a la Ley del Organismo Ejecutivo
8. Ley de Hidrocarburos
9. Ley de Minería
10. Ley Reguladora de las Areas de Reserva Territorial del Estado de Guatemala

Reglamentación Forestal.

- Ley Forestal. Decreto 101 –96 del Congreso
- Ley reguladora del registro, autorización y uso de motosierras. Decreto No. 112-96
- Reglamento de la Ley Forestal. Resolución 4. 23. 97. de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques
- Reglamento de Tránsito de Productos Forestales. Resolución 5. 23. 97. de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.

Reglamentos.

- Reglamento para el control de emisiones de los vehículos automotores. Acuerdo Gubernativo No. 14-97 de la Presidencia
- Reglamento para el manejo de los residuos sólidos del área urbana del municipio de San Marcos
- Reglamento para el aprovechamiento del Mangle. Resolución No. 01.25.98
- Reglamento de Control Urbano para las Zonas para bajo régimen especial de protección por riesgos.
- Reglamento para el Manejo de los residuos Sólidos del Area Urbana del Municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.

Reglamentos.

- Reglamento del Programa de Incentivos Forestales. Resolución No. 01.27.99
- Reglamento sobre granjas de reproducción de Fauna Silvestre. Resolución No. ALC/033-99
- Reglamento Orgánico de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo No. 110-2000
- Reglamento para el manejo de desechos sólidos hospitalarios. Acuerdo Gubernativo No. 509-2001
- Reglamento de manejo de desechos sólidos para el Municipio de Guatemala. Acuerdo Com. No. 28-2002

Consejos

Creación del Consejo Nacional para el Manejo de los Desechos líquidos. Acuerdo Gubernativo No.699-97

- Creación del Consejo Nacional para el Manejo de los Desechos sólidos. Acuerdo Gubernativo No. 700-97
- Creación de la Unidad Administrativa para el Control Ambiental del Ministerio de Energía y Minas. Acuerdo No. OM-031-99
- Creación de la Unidad Especial de Ejecución para la formación del Plan de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos. Acuerdo Ministerial No. 458-99
- Creación de la Oficina Técnica de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Resolución No. 022-99
- Creación de la Comisión Técnica para el Subsector Lechero Nacional. Acuerdo Ministerial No. 601-98

Ratificación de Convenios Internacionales

Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Areas Silvestres Prioritarias en América Central

- Convenio sobre la Diversidad Biológica. Decreto No. 5-95
- Convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Decreto No. 3-95
- Convenio regional sobre Cambios Climáticos
- Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Ratificación de Convenios Internacionales

7. Convenio Regional para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales
8. Convenio en Materia Ambiental entre la Comisión Nacional de Medio Ambiente de la República de Guatemala y la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de los Estados Unidos Mexicanos
9. Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques 1973 y su Protocolo de 1978.
Convenio Internacional de las Maderas Tropicales. Naciones Unidas 1994
1. Convenio Marco sobre el Cambio Climático - CMCC- de 1992 y Protocolo de Kyoto de 1997.

FIN

MUCHAS GRACIAS